

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CONSORCIO VALENCIA 2007

Rectificación

En el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 291 del 6 de diciembre, página 11541, relativo al concurso de ideas a nivel de anteproyecto con intervención de jurado, para la realización de la obra de ordenación, urbanización y de ejecución del límite este de la Dársena Interior del Puerto de Valencia, necesarios para la celebración de la 32 edición de la America's Cup en el punto 6 debe decir «Técnico competente o equipo pluridisciplinar dirigido por un técnico competente que figurará como representante del equipo» en lugar de «Arquitecto colegiado o equipo pluridisciplinar dirigido por un arquitecto colegiado que figurará como representante del equipo», como por error aparece publicado.

Valencia, 15 de diciembre de 2005.—Director General del Consorcio Valencia 2007, Fernando Huet Fuentes.—64.729.

CT DINER, F. I.

(Fondo absorbente)

FONSCATALONIA 2, F. I.

(Fondo absorbido)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 12, párrafo 2.º, de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que con fecha 7 de febrero de 2005, el Consejo de Administración de Caixa Terrassa Gesfons, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima, como Sociedad Gestora del Fondo CT Diner, F.I. aprobó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de CT Diner, F.I. (Fondo absorbente) y Fonscatalonia 2, F.I. (Fondo absorbido).

Que con fecha 20 de julio de 2005, el Consejo de Administración de Ahorro Corporación Gestión, S.G.I.I.C., Sociedad Anónima, como Sociedad Gestora del Fondo Fonscatalonia 2, F.I., aprobó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de CT Diner, F.I. (Fondo absorbente) y Fonscatalonia 2, F.I. (Fondo absorbido).

Que, con fecha 28 de julio de 2005 el Consejo de Administración de ACA, Sociedad Anónima, Sociedad de Valores, como Entidad Depositaria del Fondo CT Diner, F.I. aprobó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de CT Diner, F.I. (Fondo absorbente) y Fonscatalonia 2, F.I. (Fondo absorbido).

Que, con fecha 13 de septiembre de 2005 el Consejo de Administración de Caixa Terrassa, como Entidad Depositaria del Fondo Fonscatalonia 2, F.I. aprobó por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de CT Diner, F.I. (Fondo absorbente) y Fonscatalonia 2, F.I. (Fondo absorbido).

Que con fecha 2 de diciembre de 2005, la Comisión Nacional del Mercado de Valores autorizó el Proyecto de Fusión de los citados Fondos presentado por dichas Entidades, en el que se recoge la fusión por absorción de CT Diner, F.I. (Fondo Absorbente) y Fonscatalonia 2, F.I. (Fondo Absorbido), con disolución sin liquidación de la Entidad absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la Entidad absorbente, sucediendo ésta a título universal en todos sus derechos y obligaciones a la absorbida.

Que como consecuencia de lo anterior, y a los efectos de lo establecido en la legislación vigente en materia de Instituciones de Inversión Colectiva, se comunica a los partícipes dicha fusión con carácter previo a su entrada en vigor de acuerdo con lo establecido en el artículo 12, párrafo 2.º, de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.

Madrid, 9 de diciembre de 2005.—El Secretario del Consejo, M.ª Isabel Vila Abellán-García.—63.934.

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA (TRAGSA)

Resolución de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (Tragsa) por la que se hace público el anuncio previo de licitación del servicio que se indica

1. Entidad adjudicadora y datos para la obtención de información:

- Organismo: Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (Tragsa).
- Domicilio: Calle Conde de Peñalver, 84, 7.ª planta.
- Localidad y código postal: 28006 Madrid.
- Teléfono: 91/ 396 37 89; 91/ 396 35 89.
- Fax: 91/ 396 91 72.

2. Objeto de los contratos y fecha prevista de inicio de los procedimientos de adjudicación. Descripción genérica del objeto y fecha prevista: Servicios de pulverización aérea.

4. Fecha del envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas, en su caso: 1 de diciembre de 2005.

Madrid, 1 de diciembre de 2005.—Por el Órgano de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (Tragsa), el Director General, don Guillermo Collarte Rodríguez y el Adjunto a Secretaría General, don Eduardo Guberna Rodríguez.—63.944.

GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, S. A.

Empresa pública de la Generalitat de Catalunya

Resolución de Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima, empresa pública de la Generalitat de Catalunya, por la cual se hace pública la rectificación en el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado número 287, página 11395, de 1.12.05

En el anuncio enviado en fecha 22 de noviembre de 2005 (Boletín Oficial del Estado número 287, página 11395, de 1 de diciembre de 2005), en el cual se hace pública la licitación de diversos contratos de control de calidad, se quieren rectificar los plazos de presentación y apertura de ofertas del concurso que a continuación se detallan:

Objeto: Asistencia técnica de control de calidad de estudios y proyectos de transportes. Clave: CQPT 2006.

Objeto: Asistencia técnica de control de calidad de estudios y proyectos de carreteras. Clave: CQPT 2006.

Donde dice: «8. Presentación de ofertas. a) Fecha límite: 12 de enero de 2006, a las 13 horas», debe decir: «8. Presentación de ofertas. a) Fecha límite: 13 de enero de 2006, a las 13 horas».

Donde dice: «12. Fecha de envío al DOUE: 21 de noviembre de 2005», debe decir: «12. Fecha de envío al DOUE: 22 de noviembre de 2005».

Barcelona, 14 de diciembre de 2005.—Cap de Contractació, Eugenia Tudela i Edo.—64.817.